

	<p>COMISIÓN DE CALIDAD MÁSTER EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE</p>	<p>Acta definitiva 29 de enero de 2020</p>	
-----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

A las 10:06 horas del día 29 de enero de 2020, en la sala de reuniones del Instituto IProcar, se abre la sesión de la Comisión de Calidad del Máster en Ciencia y Tecnología de la Carne con la asistencia de los siguientes miembros: Sonia Ventanas, coordinadora de la comisión, Teresa Antequera, M<sup>a</sup> Trinidad Pérez, Mario Estévez, Elena Bermúdez, Félix Núñez, Mar Rodríguez, Juan José Córdoba y Fernando Lobo.

En dicha sesión se han tratado los distintos apartados incluidos en el orden del día:

1. Aprobación del acta de la última reunión de la comisión del 13 de enero de 2020.

2. Informe de la Coordinadora:

- Estado de la propuesta de dobles titulaciones con la Universidad de Leiria (Portugal) y de Parma (Italia) y los progresos realizados desde la última reunión de la comisión. Por una parte y según lo solicitado por la coordinadora se le han remitido desde la dirección de Internacionalización de estudios (Vicerrectorado de Planificación Académica) los programas del Master de la Universidad de Parma así como el convenio específico del Máster Universitario en Gestión de la Calidad y Trazabilidad de Alimentos de Origen Vegetal de la Universidad de Extremadura con la Universidad de Basilicata (Italia) que se había firmado recientemente. Nos informan que en este convenio el problema es que solo hay una defensa de TFM cuando en la Universidad de Extremadura y como es requerido por ley es necesario dos defensas, una en cada Universidad participante en el convenio. Además, parece que no hay problema en que los alumnos únicamente cursen 30 créditos del otro Master siempre que la otra institución lo permita. Igualmente, en cuanto a la conveniencia de establecer la doble titulación con el Master en Ingeniería de Alimentos (Master in Food Engineering) de la Universidad de Leiria desde Internacionalización nos indican que le trasladaran la propuesta a dicha Universidad y se estudiará. Por parte de los miembros de la comisión se decide comenzar a trabajar en las propuestas a partir del mes de febrero-marzo de los grupos de trabajo definidos en la anterior reunión de la comisión.

- La coordinadora informa que con fecha 9 de enero ha recibido un mensaje de la Fundación Carolina relativa a la apertura del plazo de solicitud de las becas de la Fundación para nuestro Master. Revisando la publicación de información de nuestro Master se detecta que para la nueva convocatoria (curso 2020-2021) únicamente se convoca una beca asociada cuando en los últimos años se han convocado dos. Tras sucesivas indagaciones desde la Fundación le indican que ha sido una decisión de tipo estructural que no tienen nada que ver con la calidad del master.

	<p>COMISIÓN DE CALIDAD MÁSTER EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE</p>	<p>Acta definitiva 29 de enero de 2020</p>	
-----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

- Con fecha 21 de enero la coordinadora asiste a la Reunión de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro donde se tratan los siguientes temas entre otros:
  1. Informe desfavorable AUDIT (ANECA): 6 meses para solicitar revisión o ir ya a nueva solicitud de evaluación. La decana informa que el Vicerrectorado competente ha solicitado reunión con ANECA para tratar este asunto.
  2. Reclamaciones de calificaciones de la asignatura de Farmacología.
  3. Se emitirá informe favorable a un documento emitido por parte del Consejo de alumnos del Centro en relación a demandar la posibilidad de que para las asignaturas del segundo semestre se puedan elegir la convocatoria en la que se presentan.
  4. Revisión de la normativa de reconocimiento de créditos. Se traslada las impresiones de la Comisión de Calidad del Master tratadas en la anterior reunión. Aspectos de interés: (1) es necesario que el título de origen esté finalizado para el reconocimiento de los créditos básicos. (2) en la normativa actual se contempla la posibilidad de reconocer hasta el 15% de los créditos con actividad profesional lo que resultaría muy interesante para el caso de las prácticas externas en alumnos del Master que estén o hayan trabajado en las industrias cárnicas o relacionadas. Deben emitir una instancia con solicitando tal reconocimiento a la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro y recomendable acompañado de la documentación pertinente por ejemplo contrato de trabajo donde puedan reflejarse las actividades realizadas. Desde la comisión de calidad del Master se decide que se incluya este aspecto en el plan docente de la asignatura (ficha 12a) así como en la presentación del Master que realiza la coordinadora el primer día de clase.
  5. Se pregunta por cómo está el trámite relativo a la contratación de una persona del PAS de apoyo a las Comisiones de calidad del Centro (4). Parece ser que no será una persona con dedicación exclusiva sino alguien ya del PAS del Centro que asumirá dichas funciones, están pendientes de que se convoque dicha plaza como concurso interno. Si no está nadie interesado podría quedar desierta
- Por último la coordinadora informa que con fecha 24 de Enero y atendiendo a las sugerencias y modificaciones emitidas por algunos miembros de la comisión se remitió la rúbrica de la titulación al centro para su remisión al vicerrectora de Planificación Académica que la solicitó.

	COMISIÓN DE CALIDAD MÁSTER EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE	Acta definitiva 29 de enero de 2020	
-----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------	----------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

3. Revisión y aprobación de la memoria anual de la titulación (curso 2018-2019).
  4. Revisión y aprobación de la agenda del estudiante del segundo semestre.
  5. Ruegos y preguntas. Ninguna
- Sin más se levanta la sesión a las 10:45 horas del día 13 de enero de 2019

Fdo. Sonia Ventanas  
(Coordinadora del Máster en CYTC)